

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2604/25.-

Ramallo, 03 de abril de 2025.-

VISTO:

La grave situación de deterioro en la Calle Leloir, entre San Juan y Velázquez; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho tramo se encuentra un pozo de gran profundidad, el cual recientemente provocó el hundimiento de un camión al realizar una maniobra;

Que dicho pozo ha sido cercado con una barrera de contención, sin embargo, se llena de agua, representando un peligro latente para los vecinos y transeúntes de la zona;

Que la calle se encuentra en estado intransitable que afecta la seguridad vial y la circulación de los vehículos;

Que este tipo de situaciones requieren de una intervención urgente por parte del Departamento Ejecutivo Municipal para evitar accidentes y mejorar la calidad de vida de los vecinos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio a las áreas ----- que correspondan, informe si tiene prevista alguna intervención en Calle Leloir, entre San Juan y Velázquez, con el fin de reparar el pozo y mejorar la transitabilidad de la zona.-----

SEGUNDO) Se anexa, como parte integral de la presente, imágenes correspondientes.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente a la Secretaría de Obras Públicas, a la Dirección ----- de Tránsito y medios de comunicación local.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE